



REAL HERMANDAD DE CRISTO RESUCITADO
Y SANTA MARIA DE LA ESPERANZA
Y DEL CONSUELO

PP. AGUSTINOS

Avda. las Torres 79
50008 ZARAGOZA

Zaragoza, 15 de octubre de 2020

Querido hermano:

Te comunico que no habiéndose presentado alegaciones a las votaciones, una vez transcurrido el plazo de presentación de las mismas, confirmamos elegida como Junta Rectora la candidatura encabezada por nuestro hermano **D. Carlos Pardos Solanas** que en el Capítulo General Extraordinario de Elecciones obtuvo un resultado de 105 votos a favor y 1 en contra.

La nueva Junta Rectora será proclamada en el próximo Capítulo General de la Esperanza, trabajando hasta ese momento con la actual Junta Rectora (en funciones).

Felicitando a todos los hermanos por el buen desarrollo del proceso electoral, recibe un abrazo en Cristo Resucitado.

La Junta Electoral



***EUCARISTÍA EN RECUERDO
DE NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS***

8 de Noviembre, domingo - 11 horas en la Parroquia de Santa Rita

Os esperamos en este acto en el que ofrecemos nuestra oración por todos aquellos que compartieron con nosotros su vida en la Hermandad.

Recordamos que existe aforo restringido para las Misas. Por lo que os aconsejamos llegar con tiempo.

LOTERIA DE NAVIDAD

Disponible la tradicional Lotería de Navidad de la Hermandad para 2020. El número jugado es el **75.377**.

Podéis adquirir participaciones y/o recoger algún talonario en el **Despacho Parroquial de Santa Rita** (martes y jueves de 18 a 19:30h). Si alguna persona aún tiene algún boleto premiado del año pasado que no pudo cobrar debido a que se tuvo que suspender días de pago por el confinamiento, podrá cobrarse los días 3 y 5 de noviembre en el despacho parroquial en el horario comentado.

También se pueden adquirir participaciones en nuestros colaboradores **Farmacia Elena Losada** (C/La Paz, 25); **Flores Marbid** (C/San Juan de la Cruz, 13) y en el **Polideportivo San Agustín**.

Para cualquier consulta o petición podéis mandar un correo a **hcrtesorero@gmail.com**

Todo sujeto a la normativa vigente en cada momento en relación con la situación covid del momento.

Queridos hermanos:

Deseando en estas condiciones sanitarias que estéis todos en perfecto estado de salud, os invitamos a participar en las diferentes actividades en las que nuestra sección de instrumentos tiene representación, así como, en el alquiler de instrumentos. Como ya sabéis, cualquier acto lleva su preparación y debemos planificarlo. Debido a la actual situación por la COVID-19, toda inscripción, ensayos, preparaciones, actos y capítulos, quedan supeditados a las medidas que nos indiquen las instituciones pertinentes.

CONCURSO/EXALTACIÓN DE ZARAGOZA

- Plazo del 26 de Octubre al 14 de Diciembre.
- Para apuntarse será necesario rellenar el formulario habilitado en
 - www.resucitado.net/instrumentos
- Se pueden apuntar todos los hermanos mayores de 16 años que así lo deseen.
- Será obligatorio asistir a los ensayos mínimos de la sección.
- Se establecerá un calendario de ensayos.

EXALTACIÓN INFANTIL

- Plazo del 26 de Octubre al 14 de Diciembre.
- Para apuntarse será necesario rellenar el formulario habilitado en:
 - www.resucitado.net/instrumentos
- Se pueden apuntar todos los hermanos entre 5 y 15 años.
- Será obligatorio asistir a los ensayos mínimos de la sección.
- Se establecerá un calendario de ensayos.

REPRESENTACIÓN PARA EL PREGÓN

- Plazo del 26 de Octubre al 14 de Diciembre.
- Para apuntarse será necesario rellenar el formulario habilitado en:
 - www.resucitado.net/instrumentos
- Son necesarios 1 bombo, 1 timbal y 4 tambores.
- Tendrán prioridad los hermanos que ya hayan representado a la Hermandad anteriormente.

ALQUILER DE INSTRUMENTOS

- Plazo del 26 de Octubre al 14 de Diciembre.
- La solicitud se hará desde la página web en el siguiente enlace
 - www.resucitado.net/alquileres
- Tendrán prioridad los hermanos que tocan instrumento por primer año. Recordamos que el número de instrumentos es limitado y se entregarán por orden de inscripción.
- No se entregarán los instrumentos con correa, ni maza, ni baquetas.
- Recordar también que los alquileres de instrumentos tienen que contratar obligatoriamente el seguro de rotura de parches.

Se informará de mas detalles de estos actos, alquileres y de la sección, por los canales habituales, y, en el Capítulo de la Esperanza. Para cualquier duda o aclaración podéis escribir a instrumentos@resucitado.net

Gracias por vuestra participación.

Víctor Cebrián
Vocalía de instrumentos